

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Instituto Quintanarroense de la Juventud** entregó el 18 de octubre de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$571,445.00	\$571,445.00	\$571,445.00	\$571,445.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	12,284,772.51	12,284,772.51	12,115,201.26	7,661,714.41	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	17,191,745.00	(9,724,231.63)	7,467,513.37	6,275,370.09	10,090,216.07	58.69
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$17,191,745.00	\$3,131,985.88	\$20,323,730.88	\$18,962,016.35	\$18,323,375.48	106.58

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$9,548,286.00	\$132,171.88	\$9,680,457.88	\$9,082,257.17	\$8,415,933.75	93.82
Materiales y Suministros	2,682,420.00	196,571.64	2,878,991.64	2,529,925.93	2,250,958.73	87.87
Servicios Generales	1,312,729.00	1,432,526.47	2,745,255.47	2,255,204.58	2,070,497.53	82.14
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,648,310.00	1,370,715.89	5,019,025.89	3,699,101.40	3,243,101.40	73.70
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$17,191,745.00	\$3,131,985.88	\$20,323,730.88	\$17,566,489.08	\$15,980,491.41	86.43

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$18,323,375.48**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$17,191,745.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se alcanzó en un **106.58%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Impuestos**, sin una estimación, “La variación existente en el rubro de impuestos, es derivado a los cambios no programados de fuentes de financiamiento que establece la SEFIPLAN para la solicitud y ministración de recursos, por lo que se hace la reducción desde la fuente original”; **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**, sin una estimación, “La diferencia reflejada existe a raíz de que se hizo una modificación en la fuente de financiamiento, debido a que en el trimestre se cargaron los gastos en la cuenta 83 de fondos distintos de participaciones, la cual no tiene suficiencia presupuestal como tal, por lo que al realizarse el cambio para devengar los gastos, estos movimientos se vieron reflejados en la partida antes mencionada, y ya que para que se genere la suficiencia se realizaron las modificaciones del presupuesto tal cual ministró la SEFIPLAN a este rubro. Así mismo existen dos ampliaciones, una por \$2,010,466.00 correspondiente al capítulo 4000, y otra para el capítulo 3000 por \$1,454,584.00, dichos montos se cargan de manera mensual a la fuente 83 de recursos libres de disposición, por lo que el monto ampliado es mayor al reducido a la fuente 91 de participaciones”; y **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, con una menor recaudación, “La diferencia reflejada existe a raíz de que se hizo una modificación en la fuente de financiamiento, debido a que en el trimestre se cargaron los gastos en la cuenta 91 de fondos, la cual contiene la suficiencia presupuestal establecida, por lo que al realizarse el cambio para devengar los gastos, estos movimientos se vieron reflejados en las fuentes 83, 85 y 18, y ya que se ministraron por autorización de la SEFIPLAN en las fuentes mencionadas, por lo que a esta partida se hizo una reducción de \$9,724,231.63 del total estimado a cierre del tercer trimestre del 2019. Para los cambios de fuente de financiamiento en este rubro, se manejó al cierre del 3er trimestre exclusivo para el capítulo 2000, 3000 y 4000, dejando un saldo final por \$1,131,630.48, el cual es debido a las ampliaciones y solicitud de recursos aun no ministrado”. **Figura 1**

Cabe mencionar, que la falta de presupuestación en los rubros de Impuestos y Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Aportaciones, influye de manera significativa en el porcentaje total de la recaudación (Avance Financiero), provocando su incremento, sin que exista su contraparte en la estimación.

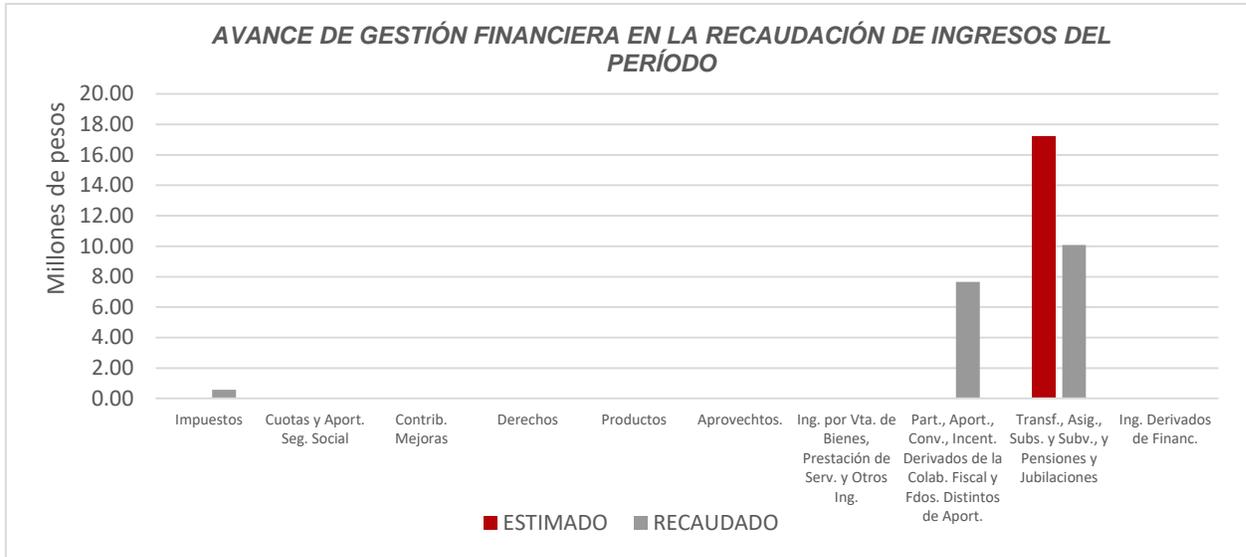


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$17,566,489.08**, en relación con el Egreso Modificado por **\$20,323,730.88**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se aplicaron en un **86.43%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “La diferencia existente entre el modificado y devengado, es debido a los remanentes de las economías disponibles del monto aprobado en el presupuesto para el pago de la nómina del Instituto de la Juventud. También están incluidas aportaciones no pagadas que se encuentran devengadas”; **Materiales y Suministros**, “Economías no ejercidas del capítulo 2000 derivado de la falta de solicitud o requisición de materiales y suministros en las diversas áreas de este Instituto”; **Servicios Generales**, “En el tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, en el mes de julio, se tuvo una ampliación de \$1,454.584.00, calendarizada y suministrada de manera mensual, misma que fue destinada para cubrir los pagos en los rubros de arrendamiento de edificios, arrendamiento vehicular, servicios básicos (luz eléctrica y agua potable), de igual forma para los gastos de servicios necesarios para llevar a cabo el Premio Estatal de la Juventud y la implementación del programa JUVEBUS, por lo que el remante corresponde a las economías de las solicitudes de servicios no dadas”; y **Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas**, “En el segundo trimestre del presente ejercicio fiscal, en el mes de julio, se tuvo una ampliación IQJ/DG/0069/2019 de \$2,010,466.00, calendarizada y suministrada de manera mensual, de igual forma que existen remanentes de recursos no solicitados por becas y apoyos por falta de documentación soporte”. **(Figura 2)**

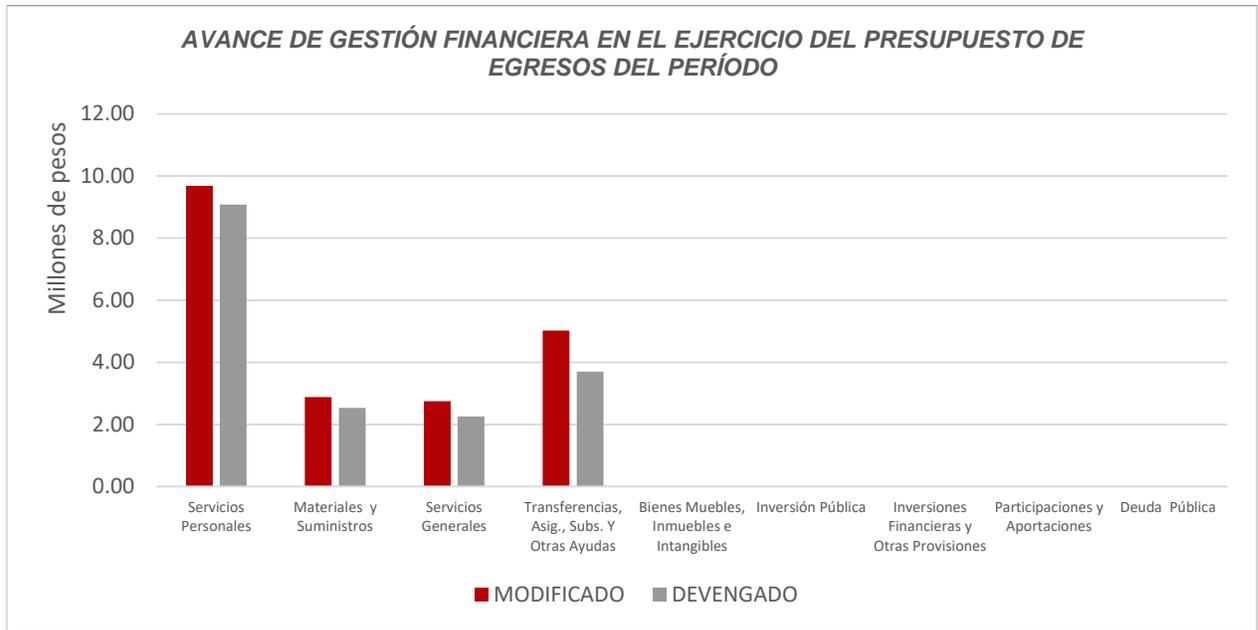


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS AL TERCER TRIMESTRE DE 2019

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el **Instituto Quintanarroense de la Juventud** ha captado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **15.49%**, en el segundo el **33.07%** y en el tercer trimestre el **25.86%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un **25.58%** pendiente de recaudar.

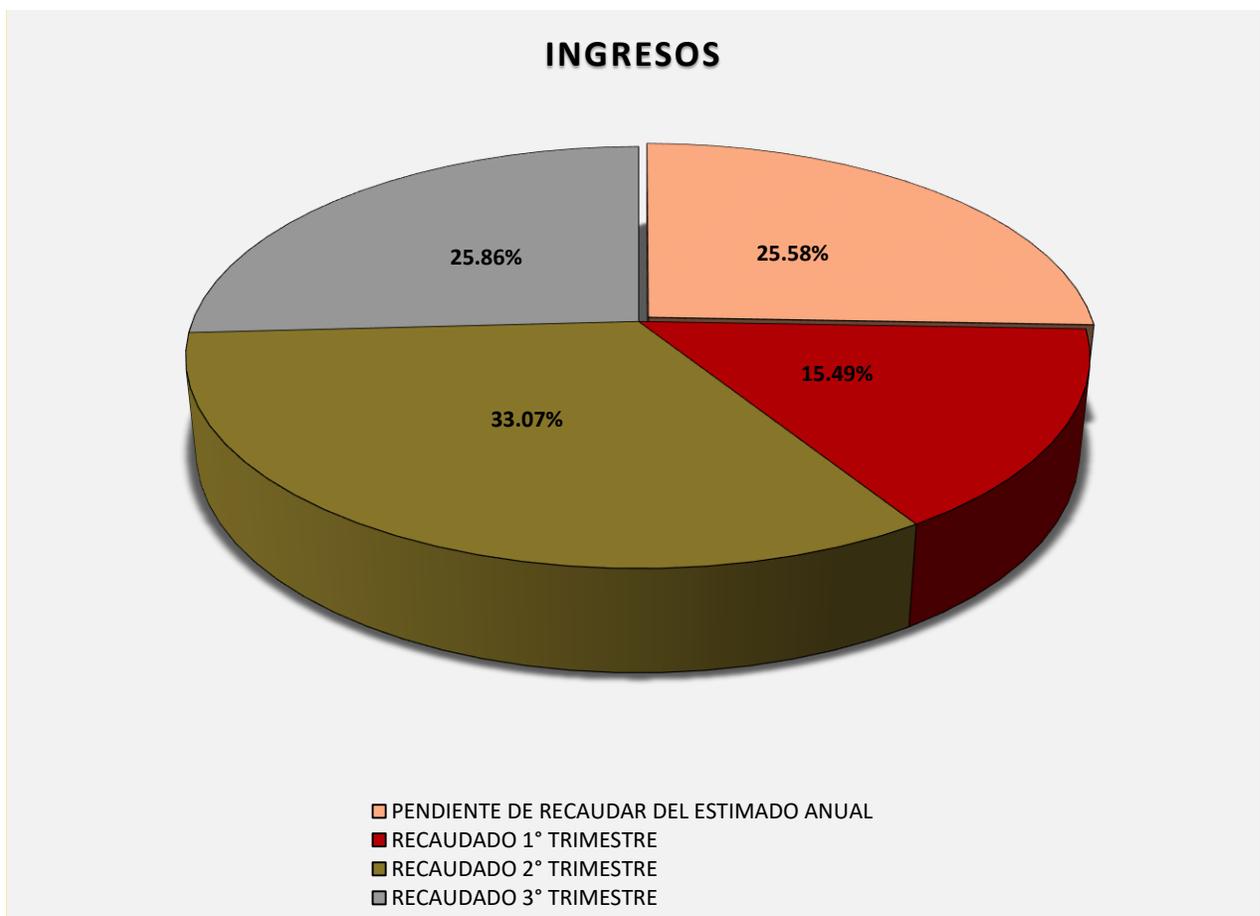


Figura 3

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que el **Instituto Quintanarroense de la Juventud** ha devengado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **15.38%**, en el segundo el **28.16%**, y en el tercer trimestre el **23.31%**, con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un **33.15%** pendiente de devengar.

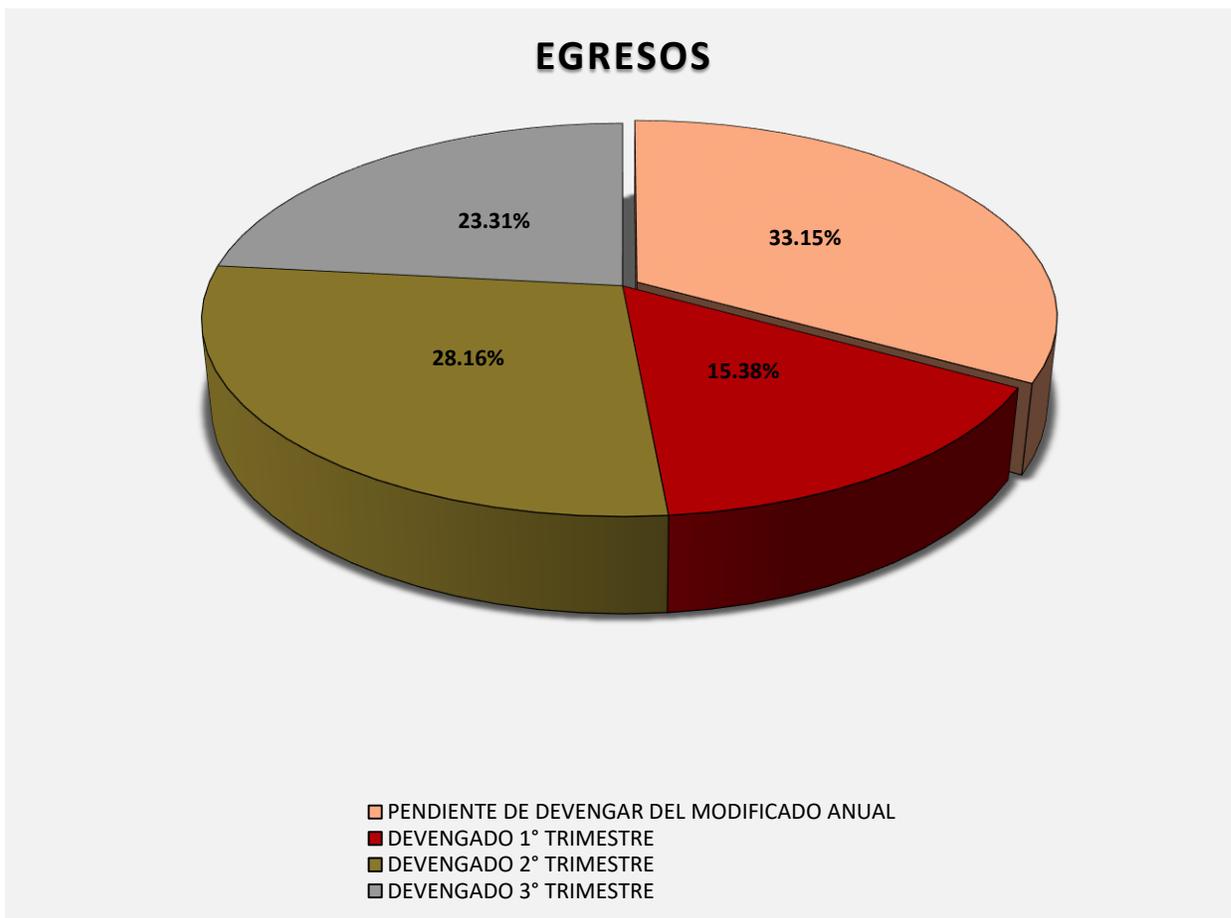


Figura 4

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, en el período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3er TRIM	3er TRIM	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E018 - Juventud Ciudadana.	F - Contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica, mediante la creación de políticas públicas en pro de la juventud.	2,598	454	301	596	66.00%	23.00%	Durante el tercer trimestre se realizaron reuniones con titulares de las instituciones de Juventud Municipales, Sesiones de los Consejos Consultivos Ciudadanos, ciclo de conferencias en las escuelas y los programas de radio "Dilo Fuerte".
	P - Los jóvenes del Estado de Quintana Roo participan en la toma de decisiones públicas, sociales y comunitarias.	2,466	454	0	295	0.00%	12.00%	En este periodo no se realizaron actividades con jóvenes de organizaciones civiles, por lo que el número acumulado de jóvenes atendidos permanece sin movimiento.
	C01 – Espacio donde los jóvenes participan en la toma de decisiones creados.	2,466	454	70	81	15.00%	3.00%	Durante el tercer trimestre se llevaron a cabo talleres a través de la reunión con titulares de las instituciones de Juventud municipales; 9 Sesiones de los Consejos Consultivos Ciudadanos; conferencias en las escuelas (pláticas sobre prevención del suicidio, pláticas sobre maternidad, introducción a Microsoft y pláticas sobre proyectos de vida); y a través de los programas de radio, en los municipios: Solidaridad, Cozumel, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto y Othón P. Blanco. En total se beneficiaron a 301 jóvenes. ACLARACIÓN: el acumulado que se sumó a los 70 del tercer trimestre era de 11 talleres realizados (ya que por error durante el segundo trimestre se manejaron 24 en el acumulado, siendo 11 la cantidad correcta)
	F - Contribuir a mejorar de la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica, mediante la creación de políticas públicas en pro de la juventud.	2,598	1,932	10,560	32,870	547.00%	1265.00%	Este programa rebasa la meta trimestral debido a que se están informando los resultados de los servicios otorgados a través del Albergue Estudiantil y cuando se proyectaron (2016), no se tenían antecedentes de dicho programa que se transfirió de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca al Instituto Quintanarroense de la Juventud. ACLARACIÓN: el acumulado que se sumó a los 10560 del tercer trimestre era de 22310 jóvenes atendidos (ya que por error durante el segundo trimestre se manejaron 20648 en el acumulado, siendo 22310 la cantidad correcta).

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3er TRIM	3er TRIM	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E061 - Juventud con Oportunidades	P - Los jóvenes en el Estado de Quintana Roo obtienen las mismas oportunidades para mantenerse en los sistemas educativos, económicos y productivos, así como a la obtención de vivienda.	2,598	649	0	150	0.00%	6.00%	ACLARACIÓN: por error durante el segundo trimestre se informó un acumulado de 20498 jóvenes atendidos, siendo esta la cantidad de jóvenes atendidos de manera indirecta por los que integran al componente número 2. El acumulado real es de 150 jóvenes vinculados a través del programa "Somos Futuro" y así seguirá debido a que el programa cambió su objetivo, por ello ya no vincula a jóvenes a instituciones para que laboren. Actualmente se está trabajando en la revitalización de las MIRs. del Instituto para corregir las unidades de medida y las metas de los indicadores.
	C01 - Jóvenes con estudios concluidos.	60,000	14,580	9,890	33,459	68.00%	56.00%	En este componente se encuentran los servicios de hospedaje y alimentación, psicología y actividades de convivencia y recreación, otorgados a través del Albergue Estudiantil. Está pendiente informar los resultados de Juvexpress. ACLARACIÓN: el acumulado que se sumó a los 9890 del tercer trimestre era de 23569 beneficios otorgados a los jóvenes (ya que por error durante el segundo trimestre se manejaron 20498 en el acumulado, siendo 23569 la cantidad correcta).
	C02 - Adecuada transición de los jóvenes estudiantes de la vida escolar al mercado laboral promovida.	500	150	170	170	113.00%	34.00%	Durante el tercer trimestre permaneció en operación el programa Somos Futuro en su primera etapa, a través del cual se otorgó el pago de becas a 170 jóvenes que se dividen en: 150 Agentes de cambio, 13 auxiliares, 1 coordinador general y 6 coordinadores de zona.
	C03 - Proyectos de los jóvenes emprendedores apoyados.	440	87	500	780	575.00%	177.00%	Durante el tercer trimestre se tuvo la participación de 500 jóvenes en una edición dos ediciones de feria joven. ACLARACIÓN: Se modificó la unidad de medida, ya que establecía "Proyecto realizado", siendo la correcta: Número de jóvenes atendidos.
	F - Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica, mediante la creación de políticas públicas en pro de la juventud.	4,259	864	1,890	2,515	219.00%	59.00%	Este indicador es del Instituto Mexicano de la Juventud y tiene una temporalidad quinquenal por lo que se va actualizar en el año 2020. Sin embargo, a través de él es posible conocer la cantidad total de jóvenes que reciben beneficios a través del Programa Juventud Saludable.
	P - Los jóvenes del Estado de Quintana Roo tienen condiciones de salud óptimas, espacios públicos y de seguridad.	5	1	3	5	300.00%	100.00%	Durante el tercer trimestre se restauraron espacios de convivencia que se habían dejado de realizar, entre los que se pueden contar están los cursos de verano y talleres interactivos con jóvenes.
	C01 - Conciencia juvenil promovida.	400	100	832	979	832.00%	245.00%	El indicador mide la cantidad de jóvenes que participan en campañas sobre igualdad y durante el trimestre se realizaron jornadas de difusión de la perspectiva y transversalidad de la juventud en las políticas públicas, mediante las cuales se tuvo la participación activa de 979 jóvenes.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3er TRIM	3er TRIM	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E062 - Juventud saludable.	C02 - Espacios que fomenten la cultura y tradiciones en la población joven promovidos.	3,579	614	879	1,357	143.00%	38.00%	Las actividades que mide este indicador se refieren: a Eventos Culturales para los Jóvenes del Albergue, jóvenes beneficiados a través de los Centros Territorio Joven, el Premio Estatal de la Juventud y el Concurso Estatal Juvenil de Debate Político; y la razón por la cual se rebasa el porcentaje trimestral se debe a un incremento en la asistencia de jóvenes a los Centros Territorio Joven durante el trimestre.
	C03 - Entornos seguros para la juventud creados.	150	150	179	179	119.00%	119.00%	El avance de este indicador se debe a los cursos de verano que se realizaron en los Centros Territorio Joven, con una participación de 179 jóvenes, en los municipios de Othón P. Blanco y Bacalar.
	C04 - Entornos amigables con el medio ambiente creados por los jóvenes.	130	0	0	0	0.00%	0.00%	Este indicador alinea el Concurso de Debate Ambiental, el cual se encontraba programado para realizarse durante el tercer trimestre, en coordinación con dependencias e instituciones educativas; sin embargo, tales organismos no han confirmado su participación, por ello se encuentra pospuesto.
E063 - Juventud Incluyente.	F - Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica, mediante la creación de políticas públicas en pro de la juventud.	3,840	710	1,262	1,262	178.00%	33.00%	El indicador muestra el número total de jóvenes que se han atendido a través del programa Juventud Incluyente que lleva a cabo el Instituto; su avance durante el trimestre fue mayor al programado, debido principalmente a la actividad: Conexión Juvenil, que ha consistido en crear espacios de esparcimiento en diferentes colonias de la ciudad de Chetumal, donde se siembran árboles, se realizan labores de limpieza y acciones de acercamiento entre el personal de Juventud y las personas que asisten a los eventos convocados.
	P - Los jóvenes del Estado de Quintana Roo son tomados en cuenta para las políticas públicas.	150	0	0	0	0.00%	0.00%	Este indicador tiene una temporalidad quinquenal y pertenece al Instituto Mexicano de la Juventud, por lo que hasta el 2020 se va actualizar.
	C01 - Agenda juvenil creada.	3,460	440	1,145	1,145	260.00%	33.00%	Durante el tercer trimestre se llevaron a cabo diversos foros a través de los cuales se aplicó la Encuesta Estatal Juvenil 2019 y así mismo se realizaron brigadas denominadas Conexión Juvenil; las cuales constituyen acciones que suman a 1145 jóvenes beneficiados.
	C02 - Principios de respeto e igualdad de oportunidades para la juventud promovidos.	380	270	117	117	43.00%	31.00%	Este indicador refleja los resultados de Reuniones Informativas realizadas con Jóvenes y de las pláticas impartidas sobre la temática de Juventud Segura; las cuales en conjunto beneficiaron a 117 jóvenes de diferentes instituciones educativas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3er TRIM	3er TRIM	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
M001 - Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	0	0	0	0	0.00%	0.00%	NOTA ACLARATORIA: El programa de Gestión y Apoyo Institucional, originalmente se encuentra identificado en la MIR con la clave M001, sin embargo, previo al proceso de asignación de las claves a los demás Programas Presupuestarios, temporalmente se le asignó la clave M027; pero actualmente en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES) 2019, ya se encuentra de forma correcta como: M001 Programa de Gestión y Apoyo Institucional. Así mismo, se manifiesta que esta información la genera la Secretaría de Finanzas y Planeación de Quintana Roo y en el mes de diciembre remite un informe final para que se cargue en los sistemas y se generen los reportes correspondientes.
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	0	0	0	0	0.00%	0.00%	Esta información la genera la Secretaría de Finanzas y Planeación de Quintana Roo y en el mes de diciembre remite un informe final para que se cargue en los sistemas y se generen los reportes correspondientes.
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	0	0	0	0	0.00%	0.00%	

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- Programa **E018 - Juventud Ciudadana**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **23.00%**, en relación a la meta anual. Durante este periodo se realizaron actividades para cumplir con la meta planteada en el único componente que integra este programa, registrando un avance del **15.00%** respecto a la meta trimestral.
- Programa **E061 - Juventud con Oportunidades**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **1,265.00%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 3 componentes que integran este programa, registrándose avances en el **C01** del **68.00%**, en el **C02** del **113.00%** y en el **C03** del **575.00%** respecto a la meta trimestral.
- Programa **E062 - Juventud Saludable**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **59.00%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas solo en 3 componentes que integran este

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

programa, registrándose avances en el **C01** del **832.00%**, en el **C02** del **143.00%** y en el **C03** del **119.00%** respecto a la meta trimestral.

- Programa **E063 - Juventud Incluyente**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **33.00%** en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 2 componentes que integran este programa, registrándose avances en el **C01** del **260.00%** y en el **C03** del **43.00%** respecto a la meta trimestral.

- Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%**, en relación a la meta anual, ya que se programó para el cuarto trimestre. Durante este período no se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra, respecto a la meta trimestral.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto Quintanarroense de la Juventud**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.